

FONATEL - Preguntas Frecuentes

Imagen destacada:



#1. ¿Qué es FONATEL?

FONATEL es el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, destinado a garantizar el servicio universal de telecomunicaciones en Costa Rica.

#2. ¿Qué es Servicio Universal en Telecomunicaciones?

Servicio universal es la oportunidad de que todos los habitantes del país tengan acceso a servicios básicos de telecomunicaciones de calidad a precios accesibles. El contar con internet de banda ancha, constituye un efecto transformador en las comunidades a donde llega.

La banda ancha es un motor para el crecimiento económico. Datos del [estudio realizado por Ericsson, Arthur D Little y el Instituto Tecnológico Chalmers de Suecia](#) [1] sostienen que pasar de 0.5MB a 4 MB en un hogar representan \$46 de ingresos adicionales por mes. Esto podría significar ₡25.000 adicionales de ingresos para un hogar costarricense de bajos recursos. Cómo se explica esto? El estudio indica que: *"...Por medio de la facilidad para trabajos más eficaces y productivos, mayor caudal de información, educación y contenido más rico, todas estas cuestiones que se traducen en un desarrollo más rápido..."*.

#3. ¿Quiénes son los beneficiarios del FONATEL?

Las personas que viven en zonas rurales y marginales donde no hay posibilidad de obtener servicios básicos como telefonía e Internet de calidad.

Las personas que no tienen recursos suficientes para pagar estos servicios.

Las escuelas y colegios, los centros de salud públicos, los centros comunitarios, los albergues de menores, los adultos mayores, las personas con discapacidad, la población indígena, entre otros.

#4. ¿Qué servicios incluye el servicio universal?

Servicios de telefonía y principalmente Internet de banda ancha que son servicios básicos (canasta) de telecomunicaciones.

Actualmente FONATEL lleva acceso fijo a telefonía e Internet con una capacidad mínima de 2 Mbps para la población y de 4 Mbps para instituciones beneficiarias.

#5. ¿Cómo se prestan los servicios?

Para que los servicios lleguen y se presten se realizan concursos públicos, transparentes, independientemente de la tecnología (principio de neutralidad tecnológica). La ley y las políticas públicas establecen que, dadas las condiciones para el servicio universal, todos los usuarios finales puedan contar con acceso a Internet de banda ancha, posibilitando, a mediano plazo, el uso de tecnologías inalámbricas en las comunidades, justamente para adaptarse de manera costo / eficiente a las necesidades de conectividad en cada comunidad.

En las áreas rurales, el tipo de conexiones al usuario final, influyen factores como: densidad de la población, condiciones socio económicas, topografía, vandalismo, cortes por caídas de árboles, mordeduras de roedores, entre otras condiciones; que podrían impactar los tiempos de reparación, mantenimiento incrementando además los costos de inversión y soporte de los proyectos de manera sustancial e innecesaria, lo cual derivaría en una asignación ineficiente de los recursos del Estado.

#6 ¿Por qué son importantes estos servicios?

Porque le facilitan la vida y le abren oportunidades a las personas. Por ejemplo, pueden:

- Comunicarse con sus familiares y conocidos desde su propia casa.
- Llamar a servicios de emergencias (9-1-1 y otros).
- Atender necesidades de Salud (solicitar citas médicas).
- Facilitar y mejorar su educación.
- Informarse.
- Realizar trámites en Bancos, Instituciones y otros.
- Encontrar trabajo.
- Trabajar desde su casa o su comunidad.

- Hacer nuevos negocios o mejorarlos.
- Tener más oportunidades para mejorar los ingresos familiares.
- Entretenerse.

FONATEL ofrece igualdad de oportunidades a todos los habitantes del país por medio del acceso universal a servicios de telecomunicaciones.

#7. ¿En las Zonas beneficiadas con FONATEL es posible tener otros servicios?

Sí. Por ejemplo, en algunos casos, junto con los servicios básicos (telefonía e Internet) también podrían llegar otros servicios opcionales como telefonía celular, Internet móvil, televisión por suscripción, entre otros. Sin embargo, FONATEL se concentra en ofrecer los servicios básicos.

#8. ¿Hay que pagar por los servicios provistos por FONATEL?

Las escuelas, colegios y otras instituciones públicas beneficiadas no pagarán por los servicios básicos de telefonía e Internet de 4 Mbps que lleva FONATEL.

El Fondo ya trabaja en un nuevo programa que pagaría parte de los servicios a las familias necesitadas. Por ejemplo, familias de escasos recursos con niños y jóvenes estudiantes.

Este programa cumple con los objetivos de ley, que establece la provisión de la canasta básica del servicio universal a los habitantes del país que no tengan recursos suficientes para acceder a ellos.

#9. ¿Las escuelas y colegios mejorarán su conexión a Internet?

Sí. Todas las escuelas y colegios beneficiadas con FONATEL tendrán una mayor velocidad de acceso a Internet. Muchas lo tendrán por primera vez.

#10. ¿Por qué los proyectos de FONATEL incluyen escuelas y colegios que ya tienen Internet?

Porque estos proyectos proveen acceso a Internet a un mínimo de 4 Mbps y muchas de las escuelas y colegios tienen velocidades muy inferiores o no tienen del todo. FONATEL, además de aumentarles la velocidad, asumirá el pago de los servicios. Los estudiantes y maestros tendrán un mejor acceso a Internet y el Ministerio de Educación no tendrá que pagar por esos servicios.

Como referencia ver datos del MEP sobre conectividad de centros educativos: <http://es.slideshare.net/AEDCR/cerrando-brechas-en-eduacin> [2], 22 de agosto del 2014

#11. ¿Por qué no solo se aumentó la velocidad de acceso a Internet a las escuelas

ya conectadas?

Porque los actuales proyectos de FONATEL están pensados para beneficiar tanto a las escuelas y colegios, como a otras instituciones públicas y al resto de la comunidad, con servicios de telefonía e Internet de banda ancha. Algunas escuelas están conectadas a velocidades muy bajas o con tecnologías que no permiten la banda ancha ni brindar estos servicios a la comunidad: eso es lo que pretende cambiar FONATEL.

“La prioridad de las políticas públicas debe ser conectar al 50% de América Latina que no tiene acceso a Internet”, según Pablo Bello, Secretario General de AHCNET (Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones):

<http://www.ahcnet.net/index.php/noticias/noticias-ahcnet/item/453-la-prioridad-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-debe-ser-conectar-al-50-de-am%C3%A9rica-latina-que-no-tiene-acceso-a-internet> [3], 22 de agosto de 2014.

#12. ¿Los proyectos de FONATEL atienden solo zonas donde del todo no hay servicios?

FONATEL lleva los servicios donde no los hay o la mejora donde son deficientes para que la comunidad pueda conectarse a Internet a una velocidad de 2 Mbps y las instituciones de 4 Mbps.

#13. ¿Quiénes realizan los proyectos con recursos de FONATEL?

Las empresas que ofrecen servicios de telecomunicaciones y reciben un apoyo económico para llevarlos a cabo, mediante concursos públicos abiertos y transparentes (licitaciones).

Aquellos operadores o proveedores de servicios de telecomunicaciones que mantengan obligaciones específicas de cobertura derivadas de sus respectivos títulos habilitantes, no podrán incluir dentro de la subvención solicitada para el proyecto, la porción de costos de la infraestructura, existente o proyectada, que corresponda al cumplimiento de esas obligaciones, en las áreas de cobertura definidas para el proyecto. Dichos costos deberán quedar expresamente reflejados en el cálculo de la subvención solicitada en la oferta. *Cláusula de los carteles de los concursos.*

#14. ¿Cómo se asegura FONATEL de que los servicios se mantengan funcionando?

Con supervisión, controles y pagos parciales periódicos que controlan el avance de los proyectos. Existen además cláusulas contractuales de garantía.

FONATEL establece un mínimo de conectividad en términos de velocidad y sobretodo de calidad respetando el principio legal de neutralidad tecnológica, con previsiones suficientes de escalabilidad pensando al menos, en el impacto que se generará en las comunidades de forma casi inmediata y con una proyección para los próximos 5 años, logrando de esta manera cumplir en muy corto plazo las metas vigentes en el PNDT y la ley.

#15. ¿Los dineros y los recursos financieros de FONATEL son auditados?

Sí. FONATEL rinde cuentas cada seis meses a la Contraloría General de la República y cada año a la Asamblea Legislativa. La información financiera está disponible para el público en la página Web de SUTEL. Los dineros y los proyectos son manejados por un fideicomiso público y son objeto de auditorías internas y externas.

#16. ¿Cómo se escogen las comunidades beneficiadas por los proyectos?

Los proyectos de FONATEL responden a lo que establece la ley y los indicadores de desarrollo nacional. Las zonas de los proyectos son las que tienen menores niveles de desarrollo y acceso a los servicios, de acuerdo con los datos nacionales producidos por el Ministerio de Planificación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en su Ranking Distrital de Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicaciones

[Poblados incluidos en Proyectos de FONATEL a agosto del 2014, según el Ranking del Micitt y el Índice de Desarrollo Social](#) [4]

(
<http://www.telecom.go.cr/index.php/publicaciones/publicaciones-2/telecom/publicaciones/ranking-distrital-acceso-tics-2013/detail> [5], 22 de agosto de 2014).

#17. ¿Existe un plan para llevar los servicios a todas las zonas del país que lo necesiten?

Sí. Existe un plan para llevar los servicios básicos de telecomunicaciones a todas las regiones del país al 2016. Ya se están ejecutando los proyectos para la Región Norte y se están planteando los proyectos para la Regiones Sur, Atlántica, Chorotega y Pacífico Central.

#18. ¿Dónde puedo ver las comunidades incluidas en los proyectos y las estadísticas según comunidades?

En la página web se puede visualizar el “Mapa de Proyectos” con los respectivos indicadores de gestión.

#19. ¿Puedo yo o mi comunidad, presentar una iniciativa a considerar por FONATEL?

SI, cualquier persona física o jurídica puede presentar una iniciativa. En la página web, en la sección FONATEL, puede ubicar la guía.

Source URL: <https://sutel.go.cr/pagina/fonatel-preguntas-frecuentes>

Enlaces

[1] <http://hugin.info/1061/R/1729555/577891.pdf>

[2] <http://es.slideshare.net/AEDCR/cerrando-brechhas-en-eduacin>

- [3]
<http://www.ahciet.net/index.php/noticias/noticias-ahciet/item/453-la-prioridad-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-debe-ser-conectar-al-50-de-am%C3%A9rica-latina-que-no-tiene-acceso-a-internet>
- [4] http://sutel.go.cr/sites/default/files/distritos_en_proyectos_en_desarrollo_hasta_agosto_2014.pdf
- [5]
<http://www.telecom.go.cr/index.php/publicaciones/publicaciones-2/telecom/publicaciones/ranking-distrital-acceso-tics-2013/detail>